

## Acta de Evaluación

### Licitación Pública para contratar “Obras de habilitación de las dependencias destinadas a las nuevas oficinas del Consejo para la Transparencia y para implementación de una red de tecnologías de información (TI) y eléctrica.” ID 529229-4-lp13

El día 24 de junio de 2013, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de las Bases de Licitación Pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 164 del 07 de mayo de 2013, se constituyó y reunió la comisión evaluadora integrada por:

1. Javier Pérez Iraçabal, Director de Administración, Finanzas y Personas.
2. Carolina Cárdenas Alfaro, Jefa Unidad Gestión de Compras y Servicios.
3. Gastón Avendaño Silva, Jefe Unidad Sistemas, en reemplazo del Jefe de Infraestructura Tecnológica.
4. Andrés Westendarp Zañartu, Arquitecto de Claro y Westendarp, en virtud del contrato aprobado por resolución exenta N° 69 de fecha 25 de febrero de 2013.

#### I. Antecedentes

1. Con fecha 07 de mayo de 2013 se publicaron las bases de licitación en el sistema Mercado Público bajo el ID 529229-04-LP13.
2. Se recibieron consultas en el foro habilitado en el sistema Mercado Público entre el 07 de mayo al 23 mayo 2013, ambas fechas inclusive, cuyas respuestas fueron publicadas con fecha 27 de mayo de 2013.
3. Con fecha 03 de junio de 2013, se realizó el acto de apertura de la licitación, recepcionando las siguientes ofertas en el sistema Mercado Público:

	Oferente	RUT
1.	Constructora Cerro Bayo S.A.	96.574.230-1
2.	Sociedad Constructora Nahuen Ltda.	76.152.210-8

3.	Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Ltda.	77.299.500-8
4.	Constructora Tecnycon Ltda.	77.824.180-3
5.	Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k
6.	Gladys Hernández Soto	15.373.252-3

4. Realizada la revisión formal de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación y consignados en el acta de apertura, se concluyó que:

4.1 La Constructora Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Ltda. cumplió con la totalidad de los antecedentes solicitados Capítulo VIII.

4.2 La Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda. cumplió con la totalidad de los antecedentes solicitados en Capítulo VIII.

4.3 La oferente Gladys Soledad Hernandez Soto, cumplió con la totalidad de los antecedentes solicitados en Capítulo VIII.

4.4 La empresa Sociedad Constructora Nahuen Ltda., cumplió con la totalidad de los antecedentes solicitados en Capítulo VIII.

4.5 La empresa Constructora Tecnycon Ltda. cumplió con la totalidad de los antecedentes solicitados en Capítulo VIII.

4.6 La Constructora Cerro Bayo S.A. presentó una garantía por seriedad de la oferta sin su glosa completa, por lo que se solicitó corregir dicha anomalía dentro plazo de 2 días hábiles, la cual se recepcionó a conformidad y dentro del plazo señalado.

Por lo anteriormente expuesto, continuaron hacia la etapa de evaluación las siguientes ofertas:

- Constructora Cerro Bayo S.A.
- Sociedad Constructora Nahuen Ltda.
- Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Ltda.
- Constructora Tecnycon Ltda.
- Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.
- Gladys Soledad Hernández Soto.

## II. Evaluación de las ofertas

Revisada la información contenida en las ofertas técnicas y económicas de los oferentes y demás antecedentes entregados en sus ofertas, se concluye que:

La oferente Gladys Hernández fue contactada por el foro interno para que aclarara la situación de los certificados de conformidad acompañados a su propuesta, requiriéndole que explicitara si éstos fueron efectivamente extendidos por los mandantes de cada proyecto, sin que pudiera dar respuesta satisfactoria a aquello. Asimismo, esta oferente no presentó presupuestos detallados por partidas de los proyectos de especialidades exigidos en los Anexos 4.1 a 4.6, de las bases de licitación, siendo obligatoria su remisión a través del Sistema de Información, de acuerdo a lo indicado en las mismas bases, Anexo N° 4, "*Formato de oferta económica*". Debido a lo anterior, y teniendo en cuenta además que no es posible realizar la evaluación integral de su oferta, ésta debe ser declarada inadmisibles, por incumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.

La oferta de la empresa Tecnycom, no presentó los anexos técnicos asociados a su oferta económica, a través del Sistema de Información, en específico en el cumplimiento de lo prescrito en el Anexo N° 6 de las bases de licitación. Este oferente sólo acompañó el formato del Anexo N° 6, pero sin ninguna información, señalando que se encontraba "*en proceso de recopilación de antecedentes*" por lo que no es posible aplicar pauta de evaluación bajo dicha circunstancia. Debido a lo anterior, dado que no cumplió con los requisitos mínimos establecidos en las referidas bases, su oferta debe ser declarada inadmisibles.

La oferta de la empresa Nahuen Ltda., no cumple con lo mínimo solicitado en las bases para calificar el proyecto técnico, debido a que en el desglose de la oferta económica "Proyecto TI", el oferente explicita que no se consideran los siguientes ítems: UPS; 6.1 Mantenimiento de equipamiento existente e instalación en nuevas oficinas; 6.2 Suministro de UPS en calidad de préstamo e instalación en Morandé 115; 6.3 Suministro de dos battery pack en instalación en nuevas instalaciones; Suministro de Sistema KVM de 16 posiciones; 10.1 Implementación de sistema motorizado de proyectores y telones para dos salas de reuniones; 10.2 Sistema embutido controlado a distancia; 10.3 Instalación de telones, ascensores, proyectores y parlantes bose de 2 salas de reuniones en nuevas oficinas; 10.4 Habilitación en 2 salas de reunión con soportes en muro para TV e instalación de 2 TV LED SONY 55 pulgada; 10.5 Habilitar las 4 salas de reunión con puntos de datos, voz, puntos de audio, micrófono y conexión proyector VGA y HDMI para PC; 10.6 Proveer e implementar amplificación de sala de audiencia (micrófonos, pedestal (piso, escritorio), parlantes; 10.7 Proveer dispositivos motorizados del tipo ascensor con giro 90° para proyector (se debe poder proyectar en dos muros) para sala de audiencia; 10.8 Proveer dispositivos motorizados del tipo ascensor para cámara streaming para sala de audiencia. En consecuencia, no habiendo adjuntado a su oferta (en ninguna de sus partes) los antecedentes exigidos en el Anexo N° 4, en lo referido a las especialidades técnicas, su oferta debe ser declarada inadmisibles.

La empresa Constructora Cerro Bayo S.A., presentó una oferta incompleta en el proyecto de seguridad, en particular no cotiza el proyecto de Extinción de Incendios con todas sus partidas asociadas. Con ello incumplió lo dispuesto en el apartado 4.5 del Anexo N° 4 de las bases de licitación. Por ende, al incumplir requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones que regulan el presente proceso licitatorio, su oferta debe ser declarada inadmisibles.

La Sociedad Constructora Ingeniería y Tecnología Ltda., no presentó dentro de su oferta la garantía documentada mínima de 3 años sobre al trabajo realizado, por lo tanto su propuesta no puede continuar con el proceso de evaluación técnica al no cumplir con el requisito explícito dispuesto en el capítulo XI "Garantías de las Obras" de las bases de licitación.

En conclusión, atendido que las ofertas señaladas en los párrafos anteriores, no cumplieron con los requisitos mínimos para participar de este procedimiento concursal, consignados expresamente en las respectivas bases de licitación, deben ser declaradas inadmisibles, no pudiendo continuar hacia la etapa de evaluación.

II. Evaluación de las ofertas Los criterios que se consideraron para evaluar la oferta que cumplió con todos los requisitos y exigencias dispuestas en las bases de licitación, según capítulo XI de las bases administrativas y los puntajes y ponderaciones que se asignaron a cada uno de ellos, fueron los siguientes:

	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>%</b>
<b>I.</b>	<b>Criterio Técnicos:</b>	<b>(68)</b>
<b>1</b>	<b>Experiencia Proponente</b>	
	Listado de proyectos similares, acompañados de certificados.	10
<b>2</b>	<b>Experiencia Jefe de proyecto</b>	
	Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes	5
<b>3</b>	<b>Experiencia responsable instalaciones eléctricas</b>	
	Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes	3
<b>4</b>	<b>Experiencia responsable de proyecto tecnologías de información y cableado estructurado.</b>	
	Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes	6
<b>5</b>	<b>Experiencia Responsable de proyecto iluminación</b>	
	Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes	3
<b>6</b>	<b>Experiencia Responsable de proyecto sanitario</b>	
	Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes	3
<b>7</b>	<b>Experiencia Responsable de proyecto seguridad</b>	
	Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes	3
<b>8</b>	<b>Propuesta Técnica</b>	
	Grado de ajuste a Especificaciones técnicas del Consejo	20
<b>9</b>	<b>Plazo de entrega</b>	<b>10</b>
<b>10</b>	<b>Garantía de post entrega</b>	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>Criterio Económico</b>	<b>(30)</b>

	Valor total del servicio	<b>30</b>
<b>III.</b>	<b>Criterio Formal</b>	
	Presentación formal de la oferta	<b>2</b>

La propuesta se clasificará de acuerdo con sus puntajes técnico (PT), económico (PE) y formal combinados que expresarán el puntaje final (PF), utilizando un 68% de ponderación para la oferta técnica; un 30% de ponderación para la oferta económica y un 2% para la presentación formal de ofertas:

$$PF = (PT \times 0.68) + (PE \times 0.30) + (Pf \times 0.02)$$

Donde:

- PF es puntaje combinado de la propuesta en consideración.
- PT es puntaje técnico de la propuesta en consideración.
- PE es puntaje económico de la propuesta en consideración.
- Pf es puntaje por presentación formal de la propuesta en consideración.

Cada criterio tendrá una escala de evaluación con valores entre 1 y 3 puntos.

### Criterios Técnicos

#### 1. Experiencia Proponente

#### 1.2 Listado de proyectos similares, acompañados de certificados.

**E = (Superficie de m2 certificados sobre 1500 m2/mayor superficie de m2 certificados presentada) \* 3**

**Para la aplicación de este criterio y de acuerdo a lo señalado en bases se consideraron los certificados de obras sobre 1.500 m2 de superficie y debidamente emitidos por el mandante de la obra.**

Nombre Completo o Razón Social Oferente	N° RUT	Nota	10%	Justificación
---	--------	------	-----	---------------

Constructora, Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	3,0	0,30	Presenta obras certificadas por los mandantes por 29.369 m2:
---	--------------	-----	------	--

## 2. Experiencia Jefe de proyecto

2.1 Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes.

EC= (N° de proyectos similares al licitado presentado por oferentes/mayor n° de proyectos similares al licitado presentado) \* 3

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota Proyectos	Nota Certificado	5%	Justificación
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	3,0	0,0	0,08	Presenta 4 proyectos similares, no presenta certificados de conformidad.

## 3. Experiencia responsable instalaciones eléctricas

3.1 Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes.

EC= (N° de proyectos similares al licitado presentado por oferentes/mayor n° de proyectos similares al licitado presentado) \* 3

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota Proyectos	Nota Certificados	3%	Justificación
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	3,0	3,0	0,09	Presenta 4 proyectos similares, certificados a conformidad.

## 4. Experiencia responsable de proyecto tecnologías de información y cableado estructurado.

4.1 Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes.

EC= (N° de proyectos similares al licitado presentado por oferentes/mayor n° de proyectos similares al licitado presentado) \* 3

**AEJP = (N° certificados de conformidad/Mayor N° de certificados de conformidad) \* 3**

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	<b>N° RUT</b>	<b>Nota Proyectos</b>	<b>Nota Certificados</b>	<b>6%</b>	<b>Justificación</b>
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	3,0	0,0	0,09	Presenta 6 proyectos similares, no presenta certificados de conformidad.

**5. Experiencia Responsable de proyecto iluminación.**

5.1 Listado proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes.

**EC= (N° de proyectos similares al licitado presentado por oferentes/mayor n° de proyectos similares al licitado presentado) \* 3**

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	<b>N° RUT</b>	<b>Nota Proyectos</b>	<b>Nota Certificados</b>	<b>3%</b>	<b>Justificación</b>
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	0,0	0,0	0,00	No presenta proyectos similares, no presenta certificados de conformidad.

**6. Experiencia Responsable de proyecto sanitario.**

6.1 Listado proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes.

**EC= (N° de proyectos similares al licitado presentado por oferentes/mayor n° de proyectos similares al licitado presentado) \* 3**

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	<b>N° RUT</b>	<b>Nota Proyectos</b>	<b>Nota Certificados</b>	<b>3%</b>	<b>Justificación</b>
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	0,00	0,0	0,00	No presenta proyectos similares, no presenta certificados de conformidad.

## 7. Experiencia Responsable de proyecto seguridad.

7.1 Listado de proyectos similares, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes.

**EC= (N° de proyectos similares al licitado presentado por oferentes/mayor n° de proyectos similares al licitado presentado) \* 3**

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota Proyectos	Nota Certificados	3%	Justificación
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	3,0	0,0	0,05	Presenta 22 proyectos similares al licitado, no presenta certificados de conformidad.

## 8. Propuesta técnica:

### 8.1 Grado de ajuste a Especificaciones técnicas del Consejo.

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota	20%	Justificación
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	1,0	0,20	Demuestra calidad básica de los materiales y productos a utilizar, de acuerdo a los requerimientos de las bases presenta una propuesta de calidad, que se ajusta en lo mínimo a las presentes bases

## 9. Plazo de entrega y programa de trabajo

**Plazo = (Menor plazo ofertado/Plazo ofertado por el proponente)\*3**

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota	10%	Justificación
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	3,0	0,30	70 días corridos según carta Gantt

## 10. Garantía de post entrega

**G = (Plazo de garantía ofertado por el proponente/Mayor plazo de garantía presentado por el proponente) \* 3**

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	<b>N° RUT</b>	<b>Nota</b>	<b>5%</b>	<b>Justificación</b>
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	<b>1,0</b>	<b>0,05</b>	Presenta garantía mínima contemplada en las bases técnicas(3 años, contados desde la recepción definitiva de las obras)

## **II. Criterio Económico**

### **Valor del servicio**

La oferta económica del proponente será evaluada de la forma en que se indica:

**OE = (Menor precio oferta económica/Precio oferta económica del proponente) \* 3**

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	<b>N° RUT</b>	<b>Nota</b>	<b>30%</b>
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	3,0	0,90

## **III. Presentación formal de la oferta**

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	<b>N° RUT</b>	<b>Nota</b>	<b>2%</b>	<b>Justificación</b>
Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.	78.705.420-k	3	0,06	Cumple con la totalidad de la documentación solicitada en el acto de apertura de las ofertas

## **IV. Evaluación final**

Aplicados en su totalidad los criterios de evaluación definidos en las bases administrativas y técnicas de licitación pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 164 de 07 de mayo de 2013 y realizada la evaluación de las propuestas presentadas, con las ponderaciones

obtenidas luego del análisis, se procede a realizar un cuadro resumen de las notas obtenidas por los proponentes, en cada criterio de evaluación, el cual se detalla a continuación:

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	Constructora Inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda.
<b>N° RUT</b>	78.705.420-k
<b>Experiencia del Proponente Listado de proyectos similares</b>	3,0
<b>10%</b>	0,30
<b>Experiencia Jefe de proyecto Listado de proyectos similares</b>	3,0
<b>Experiencia Jefe acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes</b>	0,0
<b>5%</b>	0,08
<b>Experiencia responsable instalaciones eléctricas Listado de proyectos similares</b>	3,0
<b>Experiencia responsable instalaciones eléctricas acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes</b>	3,0
<b>3%</b>	0,09
<b>Experiencia responsable de proyecto tecnologías de información y cableado estructurado y listado de proyectos similares</b>	3,0

<b>Experiencia responsable de proyecto tecnologías de información y cableado estructurado, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes</b>	0,0
<b>6%</b>	0,09
<b>Experiencia Responsable de proyecto iluminación Listado de proyectos similares,</b>	0,0
<b>Experiencia Responsable de proyecto iluminación, acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes</b>	0,0
<b>3%</b>	0,00
<b>Experiencia responsable proyecto sanitario listado de proyectos similares</b>	0,00
<b>Experiencia responsable proyecto sanitario con certificados de conformidad emitidos por el mandante</b>	0,0
<b>3,0%</b>	0,00

<b>Experiencia Responsable de proyecto seguridad Listado de proyectos similares,</b>	3,0
<b>Experiencia Responsable de proyecto seguridad acompañando certificados de conformidad emitidos por mandantes</b>	0,0
<b>3%</b>	0,05
<b>Propuesta Técnica Grado de ajuste a Especificaciones técnicas del Consejo</b>	1,0
<b>20%</b>	0,20
<b>Plazo de entrega</b>	3,0
<b>10%</b>	0,30
<b>Garantía de post entrega</b>	1,0
<b>5%</b>	0,05
<b>Total Oferta tecnica 68%</b>	1,15
<b>Oferta economica precio</b>	628.077.535
<b>Nota</b>	3,0
<b>30%</b>	0,90
<b>Presentación Formal</b>	3

2%	0,06
<b>Final</b>	2,11

#### IV. Propuesta de adjudicación:

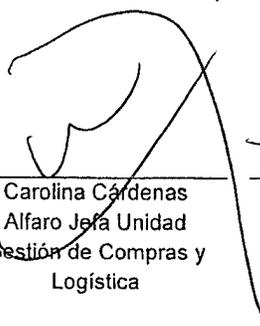
Realizado el cálculo de notas de acuerdo a los puntajes ponderados asignados a cada criterio de evaluación, siendo estos concentrados, según las ofertas en criterios técnicos (68%), criterio económico (30%) y presentación formal de la oferta (2%), la empresa Constructora inmobiliaria e Inversiones Centro Sur Ltda., RUT: 78.705.420-k obtiene una calificación final de 2,11 de un máximo de 3.0, por lo tanto se propone su adjudicación por el valor total de \$628.077.535.- IVA incluido.

*puntos*



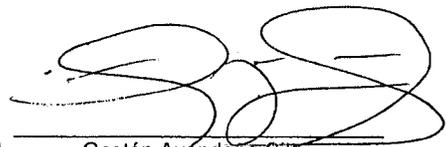
---

Javier Pérez Iraçabal  
Director de Administración,  
Finanzas y Personas



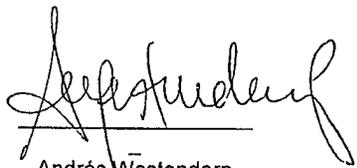
---

Carolina Cárdenas  
Alfaro Jefa Unidad  
Gestión de Compras y  
Logística



---

Gastón Avendaño Silva  
Jefe Unidad de Sistemas



---

Andrés Westendarp  
Zañartu  
Arquitecto